



COMUNICADO DE PRENSA

“Alfonso Alonso se ha convertido en el ministro de los médicos”

- El ministro de Sanidad quiere recuperar normas preconstitucionales y que los médicos puedan “hacer negocio” y lucrarse más económicamente, según la Mesa de la Profesión Enfermera.
- Los profesionales de Enfermería están sobradamente preparados para coordinar las Unidades de Gestión Clínica y los centros de Atención Primaria.
- Alonso y los médicos quieren “saltarse a la torera” la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), primando intereses particulares en lugar del bien común de usuarios y pacientes.

Madrid, 29 de octubre de 2015. – La Mesa de la Profesión Enfermera asegura que el acercamiento de posturas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el Foro de la Profesión Médica respecto al Real Decreto que regulará el funcionamiento de las Unidades de Gestión Clínica, supone un nuevo ejemplo de que su titular, Alfonso Alonso, ha traicionado a la Enfermería y se ha convertido “en el ministro de los médicos”.

El Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería, SATSE, señalan que Alfonso Alonso pretende, al final de la legislatura, recuperar normas preconstitucionales, que “permitan a los médicos el traslado de sus consultas privadas a los centros públicos y que, de esta forma, puedan utilizar recursos del Sistema Nacional de Salud (realización de pruebas diagnósticas...) para lucrarse más económicamente”.

Ambas organizaciones reiteran que, si se aprueba el Real Decreto en los términos que quieren los médicos, Alonso se volverá a encontrar en frente a la Enfermería, apuntando que constituye un claro ataque a la profesión cuando esta tiene preparación más que de sobra para poder coordinar la unidades de gestión clínica y los centros de Atención Primaria.

Al respecto, la Mesa de la Profesión Enfermera recuerda que los profesionales enfermeros de nuestro país ya son Grado y que, en el caso de los especialistas, cuentan con seis años de formación universitaria, al igual que otras profesiones.

Asimismo, desde la Mesa se indica que el ministro de Sanidad, en connivencia con los médicos, quiere “saltarse a la torera” la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) que establece las relaciones entre los profesionales de nuestro país. Añade, al respecto, que “nadie es propietario de la asistencia sanitaria” y que en ninguna normativa previa existente se establece que tiene que ser el médico el que lidere las UGC.

Por último, SATSE y el CGE apuntan que, después del engaño y desprecio demostrado a la profesión enfermera con la aprobación del Real Decreto que desarrolla la prescripción enfermera, cada vez está más claro que el Gobierno del Partido Popular sólo quiere contentar a un determinado grupo ultraconservador de votantes de cara a las elecciones del 20 de diciembre, en lugar de pensar en el interés común de los usuarios y los pacientes.